

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

UNION POSTAL

Precios de suscripción.

ISLA DE CUBA

HABANA

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Enero 3.

LOS INGRESOS GENERALES

Según estados que publica la "Gaceta", la recaudación por todos conceptos del año que acaba de terminar supera al ejercicio anterior en cuarenta y seis millones y medio de pesetas.

CONSEJO DE MINISTROS

En el consejo de Ministros celebrado hoy presidido por S. M. el Rey el Presidente del Consejo hizo su acostumbrado discurso sobre política interior y exterior fijándose principalmente al hablar de la interior en los motivos ocurridos en Alicante y Sagunto con motivo de los consumos.

LOS ASUNTOS DE ALGECIRAS

El Ministro de Hacienda ha dado cuenta en el Consejo de Ministros que presidió el Rey de algunos telegramas recibidos del representante de España en Tánger, relativos a la organización de la policía en aquel Imperio y al Banco Marroquí.

Manifestó también el Ministro que llevan muy buena marcha las negociaciones entabladas entre el Gobierno y el Banco de España.

TRANQUILIDAD

Las noticias que se reciben de provincias respecto a orden público son satisfactorias.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado Director General de Administración local el diputado por Randa (Málaga) señor don Joaquín Tenorio Vega; Director de Agricultura don Telford Gallego y de Comunicaciones don Alvaro López Mora.

CAMBIOS

Libras 27.28

ESTADOS UNIDOS

TELEGRAMA ESPECIAL

"Diario de la Marina"

Un artículo del "Herald"

New York, Enero 3.

"The New York Herald" ha publicado ayer con el título "Inglaterra en Egipto y los Estados Unidos en Cuba el siguiente artículo que ha causado profunda impresión en Washington, en New York y en París.

"Las noticias que nos llegan de Cuba son demasiado contradictorias para inspirar confianza, porque si bien no parecen enteramente justificados el extremo pesimismo de Washington por una parte, ó el no menos grande optimismo de la Habana por la otra, los informes que en ambos sentidos se obtienen prueban que la tranquilidad en la isla es solo aparente y que existe un volcán, dormido, pero no apagado. No hay peligro inmediato de otra sublevación, según dice el correspondiente del "Herald" en la Habana, pero añade que ocurrirá, sin que pueda impedirse, en el caso de que los liberales ganen las próximas elecciones. En una palabra, la situación es la siguiente: desde el momento que un partido pueda llegar al poder, el otro se irá a la manigua.

La insurrección toma, pues, un carácter endémico y se declara en forma aguda y con absoluta regularidad,

á intervalos demasiado frecuentes. El informe del Secretario Taft sobre su misión pacificadora en Cuba, demuestra hasta qué punto la situación política allí es desesperada: un gobierno en absoluto incapaz de obligar al cumplimiento de la ley, una oposición compuesta de políticos rapaces y desenfrenada gente de color y el comercio y la industria paralizados por periodos intermitentes de anarquía. Si semejante cuadro no descorazona á los fanáticos americanos partidarios de "Cuba Libre", en verdad que son difíciles de convencer.

"Cuba Libre" es un programa político resonante, sin duda, pero si los cubanos persisten en convertir la libertad en anarquía, mientras más pronto se ponga una restricción á "Cuba Libre" será mejor para todos los interesados, comenzando por los cubanos mismos. La incertidumbre actual es, en suma, tan intolerable, que no puede prolongarse indefinidamente, y en un futuro cercano las circunstancias obligarán á una potencia extranjera á emprender la obra de poner orden en ese caos.

Qué potencia debe emprender esa obra cosa es muy clara de contar. Es los Estados Unidos, porque Cuba se encuentra geográficamente y políticamente dentro de su esfera de influencia y, además, su actual condición la debe á la miopía de los Estados Unidos en conferir absoluto gobierno propio á los cubanos antes de que tuvieran la necesaria preparación para recibir ese beneficio.

Una parte sentimentalista del público en los Estados Unidos es la que ha evitado hasta ahora al gobierno americano reconocer y reparar ese error inicial. La situación se empeora día por día con tal motivo, y el momento rápidamente se aproxima en que Europa se verá obligada á protestar contra las condiciones anárquicas que mantienen en Cuba el comercio, la industria y la banca, temblando al borde de un precipicio.

Cuando llegue ese momento, los Estados Unidos tendrán que intervenir ó echarse á un lado para dejar paso á Europa. Nada ha de ganarse, pues, prolongando esta política de tonterías. La dificultad debe resolverse de frente y con valor, estableciendo un protectorado claro y terminante sobre Cuba como el que Inglaterra ha establecido sobre Egipto. Los resultados de este paso en Cuba serían indudablemente idénticos á los que ha tenido en Egipto. Durante los últimos veinte y cuatro años, Egipto se ha desenvuelto con asombrosa rapidez y ha gozado de estabilidad política, prosperidad material y verdadera libertad á un grado sin semejanza en la historia moderna. Debe permitirse á los cubanos libertad completa para elegir su propio gobierno, justamente como se respetan los derechos dinásticos del Khedive y las libertades esenciales de su pueblo. Pero así como el representante británico, Lord Cromer, está por encima del gobierno nativo para vigilar la ejecución por los egipcios, no por los ingleses, de las medidas inspiradas en sanos principios de administración pública, así en Cuba un representante americano debe estar por encima del gobierno cubano para proteger los intereses superiores á nombre de los Estados Unidos. Y de la misma manera que la obediencia á la voluntad del soberano está asegurada en Egipto por el ejército inglés, la autoridad representativa americana en Cuba, debe estar apoyada por una fuerza militar. Retirar nuestras tropas de Cuba ahora, sería una absoluta locura. Los cubanos sin nuestro auxilio son incapaces de mantener el orden, incapaces hasta de dominar la situación sanitaria. A la retirada de las tropas americanas seguirán ó una revolución ó

una epidemia de fiebre amarilla. Por toda clase de razones, políticas, económicas é higiénicas, los Estados Unidos deben establecer un protectorado sobre Cuba y mantenerlo hasta que los cubanos prueben que pueden gobernarse solos y caminar sin andadores.

SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA.

De la tarde

EL GENERAL BELL ASCENDIDO
Washington, Enero 3.—El Presidente Roosevelt ha sometido á la aprobación del Senado el ascenso del general J. Franklin Bell á Mayor General del ejército de los Estados Unidos.

REPAROS RECHAZADOS

Chicago, Enero 3.—El Juez Landis del tribunal del distrito de los Estados Unidos, ha rechazado los reparos presentados por la Compañía de petróleo "Oil Standard", contra ocho de las causas que se le han formado por haber admitido bonificaciones en las tarifas de fletes de los ferrocarriles, manteniéndose los autos de procesamiento que se han dictado y admitiendo los alegatos de la Compañía solamente en otros dos casos, que adolecen de un vicio de forma.

NO ACEPTAN

RESPONSABILIDADES
Londres, Enero 3.—Las compañías inglesas de seguros contra incendios se han negado á aceptar las responsabilidades de la catástrofe de Valparaiso, alegando que las pólizas que tienen los asegurados de la citada ciudad difieren de las que se expidieron á los de San Francisco.

De la noche

INCENDIO

Montreal, Canadá, Enero 3.—Esta tarde se declaró en esta ciudad un gran incendio que destruyó ocho establecimientos de comercio, comprendiendo varios almacenes de tejidos y una joyería, ascendiendo á medio millón de pesos el valor de las pérdidas.

LAS VICTIMAS

Al desplomarse una pared, mató á un hombre é hirió á seis bomberos.

EMBOSCADA

Tánger, Enero 3.—Los partidarios de Raisuli mataron hoy en una emboscada, á un gran número de hombres de la kábila, mandada por Ben Mansour, quien, después de haber sido mucho tiempo agente de Raisuli, desertó su causa para ponerse al lado del gobierno.

SE EXTIENDE EL "BOYCOTEO"

Shanghai, Enero 3.—El "boycoteo" de las mercancías americanas, recientemente acordado en un "meeting" que se celebró en Cantón, con motivo de no haber el gobierno de los Estados Unidos modificado la ley de exclusión de los chinos del territorio de la Unión, se está extendiendo rápidamente por todo el imperio y los promotores del movimiento se están esforzando en conseguir que los periódicos chinos rechacen los anuncios relativos á manufacturas americanas.

IMPONIENDOSE POR EL TERROR
San Petersburgo, Enero 3.—El Czar tenia en gran aprecio el general Vonder Launitz que fué asesinado esta mañana y cuya muerte formaba parte de una vasta conspiración tramada por los terroristas que se proponen crear mediante la intimidación, un estado general de malestar y pánico.

TENTATIVA DE ASESINATO

Al asesinato del Prefecto de Policía, precedió una tentativa hecha anoche, para matar al doctor Dubrovnik, presidente de la "Liga Reaccionaria del pueblo ruso", contra el cual se dispararon infructuosamente varios tiros de revólver.

PRISION DE UN TERRORISTA

Anoche la policía sorprendió en Tzarkoeselo á un individuo disfrazado de genndarme y se cree que el preso pertenece á la asociación responsable de las muertes de los generales Ignatieff y Vonder Lounitz y que traía á Tzarkoeselo la misión de asesinar á alguno de los altos funcionarios del gobierno.

CIUDAD MILITARMENTE

OCUPADA
Lodz, Polonia, Enero 3.—Se han colocado destacamentos de artillería en varios puntos de la ciudad en que suelen ocurrir más frecuentemente los choques entre socialistas y nacionalistas, que siguen batiéndose cada vez que se les ofrece una favorable oportunidad para atacarse mutuamente.

DESPERADA SITUACION

Como quiera que las uniones obreras locales pueden dar solamente cincuenta centavos semanales á los huelguistas, estos han determinado permanecer en sus casas en las que están aparentemente resignados á morir de hambre.

LA DUSSE CON PULMONIA

Génova, Enero 3.—La celebre actriz italiana Dusse, está enferma de pulmonía.

MARCHANDO SOBRE ZINA

Tánger, Enero 3.—Las fuerzas del gobierno al mando del Ministro de la guerra Galbas, han emprendido la marcha sobre Zina, á donde esperan llegar mañana.

ESCENA TRAGICA

San Petersburgo, Enero 3.—Al caer el general Vonder Launitz, se produjo en la capilla una espantosa confusión y el príncipe Pedro Alexandrovitch y algunos otros que no habían perdido la calma, sujetaron al asesino por la mano, después que hubo disparado otros dos tiros, y al caer de resultas del sablazo que le dió un oficial colocó su revólver sobre su pecho y se disparó la última bala que le quedaba, muriendo instantáneamente.

SABLAZOS AL CADAVER

Varios oficiales le emprendieron entonces á sablazos al cadáver, y lo hubieran despedazado si el príncipe Pedro no les hubiera obligado á retirarse.

MISTERIO

Las autoridades no pueden explicar, se como llegó á poder del asesino una carta de admisión al local, pues se había tenido el mayor cuidado en la elección de las personas invitadas.

La policía asegura que el asesino es un judío.

PROCLAMA

Los socialistas revolucionarios han lanzado esta noche una proclama en la que justifican el asesinato del Prefecto de Policía.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Enero 3.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 101.3/4.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 100.3/4.

Centenas, á \$4.77.80.

Descuento papel comercial, 60 d.v., 6 á 6.1/2.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.79.75.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.84.30.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 20.5/8 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.7/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, á 3.9/16 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.3/16 cts.

Mascabados, polarización 89, en plaza, á 3.1/16 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, á 2.13/16 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.70.

Harina, patente Minnesota, á \$4.40.

Londres, Enero 3.

Azúcares centrífuga, pol. 96, á 10s. 6d.

Mascabado, á 9s. 0d.

Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, á entregar en 30 días), 8s. 9.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 86.1/8.

Descuento Banco Inglaterra 6 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.1/8.

París, Enero 3.

Renta francesa, ex-interés 95 francos 52 céntimos.

OFICIAL

REPARACIONES GENERALES EN LA "CASA DE LAS VIDAS". — SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. JEFE DE CONSTRUCCIONES CIVILES. — Habana, 26 de Diciembre de 1906. — Hasta las tres de la tarde del día 3 de Enero de 1907, se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas, Arsenal, proposiciones en pliego cerrado para OBRAS DE REPARACIONES GENERALES EN EL EDIFICIO CONOCIDO POR "CASA DE LAS VIDAS". Las proposiciones serán abiertas á dicha hora. Se darán informes á quien los solicite. Los sobre contendrán las proposiciones serán dirigidas á Carlos E. Canales, Ingeniero Jefe de Construcciones Civiles, y al dorso se les pondrá el siguiente texto: PROPOSICION PARA LAS OBRAS DE REPARACIONES GENERALES EN EL EDIFICIO CONOCIDO POR "CASA DE LAS VIDAS". — Carlos E. Canales, Ingeniero Jefe.

C. 213.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, Jefatura del Distrito de la Habana. — Habana 2 de Enero de 1907. Hasta las dos de la tarde del día 16 de Enero de 1907, se recibirán en la Jefatura del Distrito de la Habana, Cerro 440-B, proposiciones en pliego cerrado, para el suministro de piedra picada, con destino á las carreteras de Luyanó á la Gallega y Habana á Güines, para la reparación de algunos de sus kilómetros. Las proposiciones serán abiertas y leídas á dicha hora. En la oficina de la Jefatura, Calzada del Cerro 440-B y en la Dirección General, Arsenal, se facilitarán al que lo solicite, los pliegos de condiciones, modelos de proposiciones y cuantos informes fueren necesarios. M. A. Coronelles, Ingeniero Jefe.

C. 106 alt. 6-2E.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 96.

Cotizamos:

Banco Español, 97.5/8 á 98.

Bonos de Unidos, 115.1/2 á 116.1/2.

Acciones de Unidos, 126.1/2 á 127.

Bonos del Gas, 109.1/2 á 110.1/4.

Acciones del Gas, 118 á 119.

Hav. Elec. Preferidas, 96 á 96.1/2.

Hav. Elec. Comunes, 50.1/4 á 50.1/2.

Deuda Interior, 100 á 102.

Hav. Central Bonos, 81 á 81.3/4.

Havana Central Acciones, 36.1/4 á 36.1/2.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 96.

Cotizamos:

Banco Español, 97.5/8 á 98.

Bonos de Unidos, 115.1/2 á 116.1/2.

Acciones de Unidos, 126.1/2 á 127.

Bonos del Gas, 109.1/2 á 110.1/4.

Acciones del Gas, 118 á 119.

Hav. Elec. Preferidas, 96 á 96.1/2.

Hav. Elec. Comunes, 50.1/4 á 50.1/2.

Deuda Interior, 100 á 102.

Hav. Central Bonos, 81 á 81.3/4.

Havana Central Acciones, 36.1/4 á 36.1/2.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 96.

Cotizamos:

Banco Español, 97.5/8 á 98.

Bonos de Unidos, 115.1/2 á 116.1/2.

Acciones de Unidos, 126.1/2 á 127.

Bonos del Gas, 109.1/2 á 110.1/4.

Acciones del Gas, 118 á 119.

Hav. Elec. Preferidas, 96 á 96.1/2.

Hav. Elec. Comunes, 50.1/4 á 50.1/2.

Deuda Interior, 100 á 102.

Hav. Central Bonos, 81 á 81.3/4.

Havana Central Acciones, 36.1/4 á 36.1/2.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 96.

Cotizamos:

Banco Español, 97.5/8 á 98.

Bonos de Unidos, 115.1/2 á 116.1/2.

Acciones de Unidos, 126.1/2 á 127.

Bonos del Gas, 109.1/2 á 110.1/4.

Acciones del Gas, 118 á 119.

Hav. Elec. Preferidas, 96 á 96.1/2.

Hav. Elec. Comunes, 50.1/4 á 50.1/2.

Deuda Interior, 100 á 102.

Hav. Central Bonos, 81 á 81.3/4.

Havana Central Acciones, 36.1/4 á 36.1/2.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 96.

Cotizamos:

Banco Español, 97.5/8 á 98.

Bonos de Unidos, 115.1/2 á 116.1/2.

Acciones de Unidos, 126.1/2 á 127.

Bonos del Gas, 109.1/2 á 110.1/4.

Acciones del Gas, 118 á 119.

Hav. Elec. Preferidas, 96 á 96.1/2.

Hav. Elec. Comunes, 50.1/4 á 50.1/2.

Deuda Interior, 100 á 102.

Hav. Central Bonos, 81 á 81.3/4.

Havana Central Acciones, 36.1/4 á 36.1/2.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 96.

Cotizamos:

Banco Español, 97.5/8 á 98.

Bonos de Unidos, 115.1/2 á 116.1/2.

Acciones de Unidos, 126.1/2 á 127.

Bonos del Gas, 109.1/2 á 110.1/4.

Acciones del Gas, 118 á 119.

Hav. Elec. Preferidas, 96 á 96.1/2.

Hav. Elec. Comunes, 50.1/4 á 50.1/2.

Deuda Interior, 100 á 102.

Hav. Central Bonos, 81 á 81.3/4.

Havana Central Acciones, 36.1/4 á 36.1/2.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 96.

Cotizamos:

Banco Español, 97.5/8 á 98.

Bonos de Unidos, 115.1/2 á 116.1/2.

Acciones de Unidos, 126.1/2 á 127.

Bonos del Gas, 109.1/2 á 110.1/4.

Acciones del Gas, 118 á 119.

Hav. Elec. Preferidas, 96 á 96.1/2.

Hav. Elec. Comunes, 50.1/4 á 50.1/2

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 3 de 1907.
A las 5 de la tarde
Plata española... 96 1/2 a 97 V.
Dalerilla... (en oro) 98 a 101
Billetes Banco Español... 3 1/2 a 4 V.
Oro americano... 100 1/2 a 100 3/4 P.
Oro español... 100 1/2 a 100 3/4 P.
Oro americano... 4 a 12 P.
Centenes... 4 a 5 1/2 en plata.
Id. en cantidades... 4 a 5 1/2 en plata.
Luisas... 4 a 5 1/2 en plata.
Id. en cantidades... 4 a 5 1/2 en plata.
El peso americano en plata española... 4 a 1 1/2 V.

Movimiento marítimo

El "Mascoite".

Para Cayo Hueso y Tampa salió ayer el vapor correo americano "Mascoite", con carga, correspondencia y pasajeros.

El "Buenos Aires".

El vapor correo español "Buenos Aires", se hizo a la mar en la tarde de ayer con rumbo a Cádiz, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

La "Champagne".

Para Veracruz salió ayer el vapor francés "La Champagne", con carga y pasajeros.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Enero.
4—Lugano, Liverpool y escalas.
4—Saturina, Liverpool.
4—Vivina, Liverpool.
4—Saint Croix, Veracruz y Tampico.
pico.
5—Puerto Rico, Barcelona y escalas.
6—California, Havre y escalas.
7—Mérica, N. York.
7—Monterey, Progreso y Veracruz.
8—Marie Menell, Bremen.
8—Etona, B. Aires y escalas.
9—Morro Castle, N. York.
9—Santander, Liverpool.

SALIDAN

Enero:
5—Mérica, N. York.
6—Saint Croix, Cornua y escalas.
6—California, Progreso y Veracruz.
7—Mérica, Progreso y Veracruz.
8—Monterey, N. York.
17—F. Bismarck, Santander.
10—Etona, B. Aires y escalas.
14—Sabar, Veracruz.
15—La Champagne, Saint Nazaire.
17—F. Bismarck, Santander.

Puerto de la Habana

BUQUES DESPACHADOS

Día 3:
Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascoite, por G. Lawton, Childs y comp. 122 tercios tabaco.
14 bultos provisiones y 8 cajas vacías.
Para Colón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, vap. español Buenos Aires, por M. Otaduy.
3,690 libras picadura.
289,435 tabacos y setenta y cuatro 474,756 cajetillas cigarrillos.
1 caja dulces.
314 pipas ron y 12 bultos efectos.
Para Tampico vapor cubano Yumuri, por Zaldivar y comp.
De tránsito.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Cayo Hueso, en el vapor inglés Halifax:
Sr. Antonio Deschamps — Serafin Fernández — C. C. Bruti — H. M. Word — W. Seaton — B. Shinkle y señora — Miss L. M. Hennington — G. D. Johnson y señora — Miss L. M. Schard — Mr. M. Stallers — Mrs. C. Miller — C. K. Friedman — Jos. Hoffman — J. E. Russey y señora — J. Teorrey — W. O. Lewis y señora — A. D. Musley y señora — A. Pallman, señora e hijo — H. L. Hickson — G. E. Curdy — F. P. Nicoll — C. D. Beony — Mrs. E. Cose — F. J. Oeters.

MANIFIESTOS

Enero 3.
Vapor americano Mascoite, procedente de Tampa y Cayo Hueso:
799
A. Armand: 250 cajas huevos.
J. P. Murray: 172 cajas huevos.
Southern Express Co.: 7 bultos efectos.

Vapor alemán Andes procedente de Guanta:
897
Velez, Davies y comp.: 968 toros y novillos.

Vapor inglés Langford, procedente de Norfolk:
798
A la orden: 3,520 toneladas con 3,576,320 kilos carbón.

Vapor inglés Halifax, procedente de Cayo Hueso:
799
G. Lawton Childs y comp.: 500 cajas leche y 31 id. ábales.
J. R. Bengochia: 111 barriles lisas y 15 id. huevas de id.
Bengochia y hno.: 115 id. lisas y 16 id. y 2 id. huevas de id.

Goleta americana Edward J. Berwind, procedente de Philadelphia:
800
H. L. Norfield and comp.: 1,557 toneladas con 1,533,469 kilos carbón.

Vapor alemán Clara Zelle, procedente de Moline:
801
(Para la Habana)
E. Miró: 250 sacos maíz.
A. Querejeta: 500 id. afrecho, 497 id. avena y 500 id. maíz.
B. Fernández: 250 id. afrecho y 171 id. maíz.
Loredo e hijo: 250 id. id. 50 cajas salchichones, 50 tercercolas y 100 unidades manteca y 50 cajas tocino.

A. Lamiguet: 250 sacos maíz, 80 cajas salchichones, 150 tercercolas manteca y 2 id. jamones.
Egudiz y Echevarría: 250 sacos maíz.
E. Llanusa y comp.: 250 id. id., 4 tercercolas jamones y 10 cajas salchichones.

H. A. Mc Andrew: 250 sacos afrecho.
García, hno. y comp.: 500 id. harina y 5 tercercolas jamones.
A. Salas: 3 cajas pianos.
J. Crespo: 550 sacos 4 totes.
M. Sobrino: 249 id. id.

García Castro y hno.: 250 id. id. G. Gardner: 841 piezas cañorías.
Champion y Pascual: 118 bultos muebles.
J. G. Rodríguez y comp.: 4 cajas totes.
M. Johnson: 4 cajas drogas.
Campa y hno.: 21 bultos muebles.
Knight, Wall y Co.: 1 caja molduras.
Dardet y comp.: 5 cajas dulces.
V. Barro: 1 barril aceite.
F. Wolfe: 1 id. efectos.
J. M. Bériz e hijo: 6 cajas salsas, 1 id. puerco y 4 tercercolas y 50 cajas manteca.
S. Eliza: 17 bultos ferreteria.
M. Vila y comp.: 15 id. id.
Fernández y Canoura: 9 id. id.
Vilar y Casals: 66 id. id.
González, Méndez y comp.: 1 caja tejidos.
W. Croft: 14 barriles jamones, 1 caja manteca, 3 id. tomates, 1 id. puerco y 60 tercercolas manteca.
González y Co.: 25 cajas salchichones y 200 sacos harina.
Bolaño y comp.: 25 cajas salchichones.
R. Palacio: 20 cajas id. y 250 sacos frijoles.
B. Fernández y Co.: 50 tercercolas manteca.
Swift y Co.: 25 cajas salchichones, 12 tercercolas, 8 cajas y 12 barril manteca, 2 cajas lenguas, 1 id. efectos, 140 bultos manteca, 20 terneros 15 carneros, 5 cajas quesos, 5 id. aves y 85 bultos carne.
J. M. Mantecón: 14 cajas puerco.
Costa, Fernández y Co.: 50 tercercolas manteca.
Armour y comp.: 2 id. manteca, 14 cajas jamones, 1 id. anuncios y 252 id. salchichones.
García y López: 10 id. id. y 100 sacos harina.
Negra y Gallarreta: 12 cajas puerco.
M. Pérez Riquelme: 25 tercercolas manteca y 247 sacos frijoles.
Mantecón y comp.: 15 cajas puerco.
J. M. Bolaño: 15 id. id.
Baldor y Fernández: 18 tercercolas manteca.
Lofid y comp.: 500 sacos avena y 500 id. maíz.
V. Real: 200 id. harina.
Isia, Gutiérrez y Co.: 500 id. id.
Galbán y comp.: 550 id. id.
B. Basterrechea: 5 cajas bombas.
J. M. Vidal y comp.: 3 id. bicicleta.
Viuda de Ortiz L.: 20 bultos lámparas y accesorios.
J. A. Milligan: 10 sacos maíz y 16 cajas maíz.
A. S. Levy: 159 id. botellas y 2 bultos accesorios.
Purdy y Henderson: 2,008 piezas cañorías y accesorios.
Mercedita Sugar Co.: 46 bultos maquinaria.
M. Rivas: 250 sacos harina.
J. J. Harter: 8 bultos maquinaria y accesorios.
F. Quintana: 1 caja cuadros.
Cuba El S. Co.: 2 id. efectos.
Muñiz y comp.: 30 tercercolas manteca.
F. Taquero: 1 caja drogas.
L. E. Gwin: 150 barriles manzanas.
García Ostolaza M.: 3 cajas efectos.
Havana Central R. Co.: 40 carros.
Piñán, Fernández y comp.: 25 tercercolas manteca.
Fernández, García y comp.: 25 id. y 75 cajas id. y 250 sacos harina.
Quereda y comp.: 5 cajas salchichones.
Suero y comp.: 30 tercercolas manteca.
H. Astorqui: 250 sacos maíz y 50 tercercolas manteca.
R. Pérez y Co.: 750 sacos harina.
Echavarrri y Lezama: 250 sacos frijoles.
Milián, Alonso y Co.: 250 id. id.
J. de Ford: 26 cajas cuadros y otros.
Orden: 10 id. id. y 300 barriles resina.

(Para Matanzas)
H. A. Mc Andrew: 255 sacos frijoles.
Sobrinos de Bea y Co.: 250 id. id., 100 id. harina y 500 id. maíz.
A. Ugarte: 500 sacos maíz.
A. Solana y comp.: 17 bultos salchichones, 700 sacos harina, 10 cajas tocino, 70 tercercolas manteca y 10 atados carne.
Galbán y comp.: 1,025 sacos harina, 22 cajas manteca y 5 cajas tocino.
J. Pérez B.: 499 sacos harina y 25 tercercolas manteca.
A. Menéndez: 250 sacos harina.
R. Calvart: 4 bultos leña y otros.
Sanfeliz y Solís: 21 cajas cañalado.
A. Díaz: 8 id. id.
M. Cueto: 8 id. id. y 1 id. anuncios.
Vila y Antón: 75 barriles grasa.
Cabriles e hijo: 75 id. id.
L. Serpa: 10 cajas tocino y 200 sacos harina.
Fernández, Martínez y hno.: 250 id.

maíz y 10 tercercolas y 6 tinas manteca.
S. Ortiz: 65 tercercolas id.
Lombardo, Archavaleta y Co.: 15 cajas tocino, 270 tercercolas manteca, 24 cajas salchichones y 250 sacos harina.
C. A. Riera y comp.: 15 bultos salchichones y 5 tercercolas manteca.
Suris, Galt y comp.: 15 id. id.
Miret y hno.: 49 id. id. y 200 sacos harina.
C. Rodríguez y comp.: 53 bultos lámparas y accesorios.
A. Cañizo y hno.: 200 sacos harina.
Aldrick O. y Co.: 100 id. id.
A. Galíndez y comp.: 3,297 piezas madera.
Orden: 200 sacos harina, 5 cajas carne y 50 barriles resina.

(Para Calbarien)
R. Cantera y Co.: 30 cjas tocino.
A. Mata: 10 id. id.
(Para Cienfuegos)
Hartasánchez, Sordó y comp.: 25 cajas manteca.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

London, 3 div. 20 1/2 19 1/2 p/o P.
60 div. 19 1/2 18 1/2 p/o P.
Paris, 3 div. 6 5 1/2 p/o P.
Alemania, 3 div. 4 3 1/2 p/o P.
60 div. 2 1/2 p/o P.
Estados Unidos 3 div. 10 9 1/2 p/o P.
España 1 plaza y can. 1 1/2 1 1/2 p/o P.
Dinero papel com. 10 12 p/o P.
Id. 10 12 p/o P.

MONEDAS
Greenbacks 9 1/2 9 1/2 p/o P.
Plata española 96 1/2 97 p/o P.

AZUCARES
Azúcar centrífuga de guaparo, polarización 96, en almácén a precio de embarque 3.1516 ris. arroba.
Id. de miel polarización 89, en almácén a precio de embarque 2.9116 ris. arroba.
Habana, Enero 3 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3/4 a 4
Plata española contra oro 96 1/2 a 97
Greenbacks contra oro americano 100 1/2 a 100 3/4
Comp. Vendo

Fondos públicos
Valor P/o

Empréstito de la República de Cuba 110 115
Id. de la R. de Cuba (Deuda interior exp. N
Obligaciones hipotecarias ayan tamiento primera hipoteca exp. 115 119
Obligaciones hipotecarias ayan tamiento segunda 113 117
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villacarla N
Id. id. segunda N
Id. primera Ferrocarril Cai N
Id. primera Gibara a Holguin N
Id. primera Santa Cayetano a Viñales 10 20
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana 109 110 1/2
Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación 99 sin
Obligaciones gila. (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana 115 120
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 106 112
Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works N
Bonos hipotecarios Central Olimpo N
Bonos hipotecarios Central Coradanza N

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) 97 97 1/2
Banco Agrícola de Pto. P. 82 sin
Banco Nacional de Cuba, ex-div. 108 132
Compañía de Ferrocarril de los Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada) 126 127
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla N

"NEW-YORK STOCK QUOTATIONS"

SENT BY MILLER & COMPANY: MEMBERS OF THE STOCK EXCHANGE

OFFICE NO. 29 BROADWAY, NEW YORK CITY

CORRESPONDENTS: M. DE CARDENAS & Co. 74 CUBA ST. TELEPHONE 3142

Enero 3 de 1907

VALORES	Cierre anterior	Abril	Más alto	Más bajo	Cierre	Cambio
Amal. Copper	115	115	116 1/4	115	116 1/4	más 1 1/4
Am. Can. Pac.	42 1/2	42 1/2	42 1/2	42 1/2	42 1/2	—
Am. Copper	35 1/2	35 1/2	35 1/2	35 1/2	35 1/2	—
Am. Loco	79 1/2	79 1/2	79 1/2	79 1/2	79 1/2	—
Am. Smelting	150 1/4	150 1/4	151 1/4	149 1/4	151 1/4	más 1/4
Am. Sugar	133 1/2	133 1/2	133 1/2	133 1/2	133 1/2	—
Mexican National Pre.	57 1/2	57 1/2	58 1/4	57 1/2	58 1/4	más 1/4
Atchafalvo	105 1/4	105 1/4	105 1/4	105 1/4	105 1/4	—
Baltimore & O.	121	121	121	120 1/2	120 1/2	—
Brooklyn Rapid Tr.	78 1/2	78 1/2	79 1/2	78 1/2	79 1/2	más 1/2
Canadian Pac.	104 1/2	104 1/2	104 1/2	104 1/2	104 1/2	—
Chesapeake & Potomac	55 1/2	55 1/2	55 1/2	55 1/2	55 1/2	—
Rock Island	29 1/2	29 1/2	29 1/2	29 1/2	29 1/2	—
Colorado Fuel	52 1/2	52 1/2	52 1/2	52 1/2	52 1/2	—
Distillers Sec.	74 1/4	74 1/4	74 1/4	73 1/2	73 1/2	—
Erie Com.	43	43	43	42 1/2	42 1/2	—
Hav. Elec. Com. Bid.	44	44	44	44	44	más 1/2
Hav. Elec. Pref. Bid.	83	84	84	84	84	más 1
Louisville	142 1/4	142 1/4	142 1/4	142 1/4	142 1/4	—
Missouri Pac.	148 1/2	148 1/2	148 1/2	147 1/2	147 1/2	—
N. Y. Central	91 1/2	91 1/2	91 1/2	91 1/2	91 1/2	—
Pennsylvania	131 1/2	131 1/2	131 1/2	131 1/2	131 1/2	más 1/2
Reading Com.	138 1/2	138 1/2	138 1/2	137 1/2	137 1/2	—
Republic	39 1/2	39 1/2	39 1/2	38 1/2	38 1/2	—
Southern Pac.	92 1/2	92 1/2	92 1/2	91 1/2	91 1/2	—
Southern Ry.	32 1/2	32 1/2	32 1/2	32 1/2	32 1/2	—
Union Pac.	179	178 1/2	178 1/2	177 1/2	177 1/2	—
U. S. Steel Corp.	48 1/2	48 1/2	48 1/2	47 1/2	47 1/2	—
U. S. Steel Pref.	104 1/2	104 1/2	104 1/2	104 1/2	104 1/2	—
Nipissing Mines	11 1/2	11 1/2	11 1/2	11 1/2	11 1/2	—
Interborough Co.	35 1/2	35 1/2	35 1/2	35 1/2	35 1/2	—
Interborough pf.	73	73 1/2	73 1/2	73 1/2	73 1/2	—
Miss K. Texas	40 1/2	40 1/2	40 1/2	40 1/2	40 1/2	—
Cotton	947	950	950	949	949	más 2
Cotton	967	970	970	968	968	más 3

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.

9.16. Tenemos buenos informes acerca de Distillers y creemos que el mercado se sostendrá.
10.05. Las ganancias netas del F. C. de Reading durante el mes de Noviembre han tenido una merma de \$200,000.
12. El mercado está algo abatido. Hay rumores de que los Pigths de St. Paul subirán mucho dentro de breve tiempo por haber mucha demanda por ellos en Londres.
2.40. Se acaba de hacer ventas de comunes del Hav. Electric a 46 3/4 Cy.
3. M. El mercado cierra firme y se vendieron 586,000 acciones. Pennsylvania probablemente tendrá

más de \$150,000,000 de ganancias brutas en este año pasado.
5.55. No hay noticias de importancia que comunican acerca del mercado, creemos que Atchison, Steel Common, Baltimore & Ohio, Chesapeake & Ohio, New York Central y Pennsylvania, serán manipulados al alza y Smelters, St. Paul, Union Pacific y Southern Pacific, bajarán. El dinero a plazo fijo está más fácil de adquirir.

LONDRES
Londres.—Las acciones de Unidos están a £114 compradores.
12.36. Las acciones de Unidos se cotizan ahora a £115.12 compradores.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE.
Compañía Cubana Central Railway Limited. Preferidas.
Idem. Idem. (comunes).
Ferrocarril de Gibara a Holguín.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.
Compañía del Dique Flotante.
Nueva Fábrica de Hielo.
Compañía Lonja de Viveres de la Habana.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.
Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas).
Idem de la id. (comunes).
Compa. Anónima Matanzas.
Habana, Enero 3 de 1907.

Empresas Mercantiles

y Sociedades.

Banco Español de la Isla de Cuba

El Consejo de Dirección del Establecimiento, en vista de las utilidades obtenidas en el segundo semestre del año de 1906, acordó en sesión de hoy, que se reparta un dividendo de DOS Y MEDIO por ciento en oro español sobre las 50,000 Acciones de a CIEN pesos en circulación, pudiendo en consecuencia los señores Accionistas acudir a este Banco en días hábiles y horas de 12 a 3 de la tarde, para percibir sus respectivas cuotas, desde el día 14 del actual en adelante.

Lo que se hace saber a los señores Accionistas para su conocimiento, advirtiéndoles que se han de cumplir los requisitos que acerca del particular previene el reglamento.
Habana 2 de Enero de 1907.
El Secretario
José A. del Cueto.

C. 111
FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA
y Almacenes de Regia Limitada
(Compañía Internacional)
CONSEJO DE LA HABANA

Se avisa a los tenedores de Stock de Bonos al Portador de esta Empresa, que desde el Primero de Enero próximo pueden depositar sus láminas en estas oficinas, Egidio número 2, altos, para liquidar el interés de dos y medio por ciento (2 1/2 por 100), correspondiente al semestre vencido en esa fecha, al respecto de \$1.25 oro español por cada \$10 de Bonos.
Habana, Diciembre 28 de 1906
Francisco M. Steegers
Secretario

The Trust Company of Cuba
CUBA 31, HABANA.
Dividendo No. 1.
La Junta Directiva de The Trust Company of Cuba, ha acordado en el día de hoy el pago de un dividendo de 5% sobre sus acciones por el período que termina en 31 de Diciembre de 1906, cuyo dividendo será pagado desde el 14 de Enero de 1907.

Los Registros para la transferencia de acciones, serán abiertos el día 15 del corriente mes.
Los cheques correspondientes serán expedidos y remitidos a los accionistas a cuyo nombre estén registradas las acciones.
Los dueños de certificados al portador tendrán que presentarlos para cobrar su dividendo.

El Secretario,
O. A. Hornsby.
Enero 2, 1907.
C. 2554.

Compañía Cubana de Alumbrado DE GAS
De orden del Sr. Presidente se hace público que en el sorteo celebrado el día de hoy a las tres de la tarde han resultado premiados los bonos hipotecarios del número 63 al 66 ambos inclusive, quedando desde esta fecha abierto el pago de dichos bonos en la Oficina de la Compañía, Amargura número 31 de una a tres de la tarde.
Habana 31 de Diciembre de 1906.
Vital Morales
Secretario

EL PROGRESO
Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al vapor SECRETARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración cito a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 6 de Enero próximo a las 12 de la noche, en el local de esta Empresa, para votar sobre la modificación con el proyecto de convenio con las demás casa de lavado al vapor aprobado en sesión celebrada por dicho Consejo en el día de ayer.
Habana 31 de Diciembre de 1906.
J. M. Carballeira

C. 3
"EL IRIS"
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.
Establecida en la Habana el año 1855
ES LA UNICA NACIONAL
y lleva 51 años de existencia
y de operaciones continuas.
CAPITAL responsable \$ 42,538,298-00
SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,595,199-91

Asigura casas de manpostería exteriormente, con tabiquería interior de manpostería y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familia, a \$2 y medio centavos oro español por 100 anual.
Casas de madera cubiertas con teja, pizarra, metal o asbesto y aunque no tengan los pisos de madera, habiéndose solamente por familias, a \$4 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de tablas con techos de teja de lo mismo, habiéndose solamente por familias, a \$5 centavos oro español por 100 al año.
Casas de maderas de pino, que constan de tablamientos, como bodega, café, etc., pagando lo mismo que antes, es decir, \$2 a \$3 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo y así sucesivamente estando en otras encas pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. Ofreciendo en su propio edificio, HABANA 55 esq. a EMPLEADO.
Habana 30 de Noviembre de 1906.
J. Dhr.

A VISOS
Anuncios en Inglés.
Los que nosotros cambiamos facilitan la venta de mercancías a los excursionistas americanos que vienen a esta isla durante el invierno. Vengan a vernos y tendrán éxito. Agencia de Anuncios de BEERS, edificio del Banco de Nueva Escocia, Cuba esquina a O'Reilly, Teléfono 3195, Apartado 1078.
alt. in-23

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co.
(BANQUEROS)

2308 78-Nv.18

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.
Construcciones.
Dotes e Inversiones

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.
OFICINA CENTRAL:
MERCADERES 22
TELEFONO 646

2412 1 Dhr.

A LAS PROPIETARIAS DE TALLERES

PROCEDIMIENTOS INAGUANTABLES

La Sección de los impuestos especiales "celebre por las demostraciones de incapacidad que tiene dadas, y no menos celebre por las audacias á que dió motivo con sus audacias..." "El hecho de que en la Sección (de impuestos especiales) no se haya hecho la limpia que el clamor público y los intereses del trabajo piden, harto de acuerdo con la moral y el prestigio del gobierno, hace pensar que se miran más las razones políticas que las de conveniencia para los intereses del país..." "Los escándalos é inmundicias á que ha dado lugar el impuesto sobre los licoreros es lo más bochornoso y triste que cabe imaginar, porque ha ocurrido lo que se dijo antes de implantarlo y lo que tenía que suceder creando las inspecciones, verdaderas patentes de corso justificadoras de todo fraude productivo y azote del trabajo honrado." "Se ha hablado de hechos concretos, de casos que no tienen honrada explicación y citados centenares de expedientes..." "El fabricante tiene dos caminos: ó aceptar las proposiciones de la inspección para trabajar ganando algo más que si procediese honradamente, ó cerrar su fábrica; la disyuntiva es inmoral. De ahí que no se vea á fabricantes ricos y se hayan enriquecido algunos inspectores..." "El industrial que acepta la componenda para no ser aplastado por el inspector no puede delatar sin delatarse..." "Lo mismo que comiendo se despierta el apetito de los organismos voraces, en los funcionarios de los impuestos especiales se acrecienta el odio al trabajo con el afán de dominarlo para mejor explotarlo..." "El fabricante, á merced de la voluntad del inspector, ó hace lo que éste quiere ó tiene que cerrar su fábrica; en condiciones tales cabe presuponer que haya alguna inspección honrada, pero es fácil presumir que muchas no lo sean..." "No se ha olvidado cómo se enriquecieron en cuatro días, ganando sueldos modestísimos, gentes que nunca tuvieron dos pesetas..." "Mientras el industrial y el comerciante están sometidos á los caprichos y á la codicia de los inspectores, convertidos en dueños absolutos contra cuyos procedimientos

nada vale la verdad, nada puede la honradez, ese cobro será un escándalo, una vergüenza y una enorme inmoralidad..." "Las visitas de la inspección son más temibles que las del bandleísmo..." "Es inútil seguir copiando ó reproduciendo; los lectores deben de estar ya edificados... y convencidos."

Pero no basta que lo estén ellos; es menester que la edificación y el convencimiento se impongan á las autoridades, y esa es tarea que incumbe principalmente á los que experimentan un daño directo con las inspecciones, y que deben realizar denunciando franca y virilmente el mal é indicando el remedio. Que lo que acabamos de copiar haya podido decirse y escribirse sin rectificación ni correctivo, es un descrédito para la administración pública y evidencia que para purificar la atmósfera y destruir los gérmenes morbosos no bastan las desinfecciones que están realizando las brigadas de Sanidad.

En la prensa, en instancias dirigidas unas veces al Secretario de Hacienda, otras al Presidente de la República y ahora al Gobernador Provisional, en reuniones y juntas, por todos los medios y en todos los tonos, se ha dicho y continúa diciéndose que es intolerable la reglamentación del impuesto extraordinario sobre los licoreros por lo vejaminoso y absurdo y por ser perjudicial lo mismo á los contribuyentes que al Fisco, y que son también inaguantables los procedimientos que los inspectores ponen en juego para el cobro de dicho impuesto, añadiendo severidades á las consentidas por el Reglamento y complaciéndose en multiplicar las interpretaciones erróneas de aquel y en llegar hasta el alarde en los abusos de poder; con lo que padecen la seriedad y el prestigio de la administración, pues se hace sospechosa de móviles interesados la conducta de sus agentes, y se contiene el desarrollo de una industria que está llamada á un porvenir muy próspero.

La parte del Reglamento de los impuestos extraordinarios que se refiere á los licoreros no tiene un solo defensor declarado, salvo, naturalmente, los que viven, medran y prosperan aplicando y casi siempre desnaturalizando las críticas y constantemente se hace caso omiso de ellas, con un des-

precio soberano de la opinión pública; se relatan hechos inauditos é inverosímiles, realizados por los inspectores ó por la Sección de que éstos dependen, acompañando y agregando al relato los epítetos más severos y las insinuaciones más graves para la moralidad de los agentes del Fisco, y ni los hechos se rectifican ni los epítetos y las insinuaciones se someten á los tribunales. La consigna es el silencio, porque los hechos son ciertos y los epítetos merecidos y porque las insinuaciones están absolutamente justificadas.

Un licorista de la Habana que vive desde hace poco tiempo en buena armonía con los Inspectores, nos ha enviado ayer mismo un montón de recortes de periódicos habaneros de distintas fechas, en los que se leen á propósito de la sección de los impuestos especiales y de las inspecciones, amenidades que no podemos reproducir íntegramente, pero de las que vamos á dar algunas muestras, para edificación del Gobernador Provisional, del Encargado de la Secretaría de Hacienda y del Supervisor de dicha Secretaría, el cual hasta ahora no ha dado muestras de haber "supervisto" ciertas enormidades que, como decía una antigua canción criolla,

"hasta los ciegos las ven."

"LONGINES, LONGINES"
reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Fidase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

BATURRILLO
Habilísimos gobernantes los americanos. Ya que realicen invariablemente sus planes de política nacional; ya que en el fondo hayan de falsear los hermosos principios de respeto á la libertad agena y apoyo á la agena justicia, que informaron su vida desde la proclamación de su independencia hasta los últimos tiempos, á lo menos cuidan de cubrir las formas, no hiriendo sentimientos de los pueblos caídos bajo su dominio.
Hay que hacerles esa justicia, ó no seríamos honrados.
He ahí un caso reciente, de que nos ha dado cuenta el cable.
En Manila se celebró el 30 del pasado una gran fiesta patriótica. Se conmemoraba el fusilamiento del doctor José Rizal, el José Martí de Filipinas, poeta vigoroso, novelador y periodista, conspirador y Maestro de civismo de aquel pueblo, vendido y comprado como cosa, cuando tenía derecho á pugnar y elevarse como entidad jurídica.

Oradores entusiastas y valientes; no valientes é entusiastas: oradores honrados y patriotas, simplemente, después de rendir homenaje de amor á la memoria del mártir, y de depositar las flores de su admiración sobre la tumba, abierta 10 años ha por la obcecación de un gobierno, manifestaron sus esperanzas en una era esplendorosa para los ideales de que fué Rizal cantor y apóstol.

Eso todavía era platónico; todavía la lejana esperanza no respondía al vigor de espíritu de aquella raza resuelta y abnegada. Y los oradores filipinos excitaron á sus oyentes á unirse, á comprometerse en la noble aspiración, á trabajar desde luego, en pro de la consecución de eso que es honor de los pueblos, salud de las razas, dignidad y ventura del hombre; la independencia política del suelo en que se ha nacido, la soberanía absoluta de la tierra por quien se ha gemido y luchado.

Hallábase presente Mr. Smith, Gobernador General del Archipiélago.
¿Creeis que envió á la cárcel á los oradores filipinos, por pregonar ideas subversivas? ¿Temeis que la policía disolviera el mitin, que la fuerza americana se apostara en las cercanías, como se apostaba la Guardia Rural cuando iban á votar los electores liberales; que una Partida de la Porra entrara á tiros, como en Rodas; que, cuando menos, el Gobernador yankee se retirara de la fiesta, irritado y amenazador?

Nada de eso. Mr. Smith, el representante de la nación dominadora, habló también. Su discurso fué un tributo de piedad á la memoria de Rizal, y otro tributo de respetuosa justicia á sus virtudes de patriota.

La muedumbre aplaudió frenéticamente las frases del Gobernador que, encarnando en estos días la negación de la personalidad filipina, el dominio, acaso para siglos, de aquel pueblo por otro pueblo, se asociaba al homenaje y reconocía la inmensa altura moral de los hombres que, como Rizal y como Martí, consagran talento y voluntad á la dignificación de su país, y se llaman con su generosa sangre el pacto de conciencia, la promesa de sacrificio y abnegación formulada ante el altar de la libertad.

Habilísimos gobernantes los gobernantes americanos, ganan así halagando nobilísimos sentimientos, respetando en la forma, nobilísimos cultos, más voluntades, que pudieran destruir el triste sistema de opresión y exterminio.

La penetración pacífica, de que nos hablaba el viril Francisco Figueras pocos días ha, se realiza así, de manera sutil y eficaz, sin que el pueblo penetrado se dé cuenta de que se le desarma y se le vence.

¿Hasta para morir sientan bien las promesas dulces y las frases consoladoras! Nunca parece que resuena mejor la voz de Dios, cariñosa y alentadora, que cuando, sobre el patíbulo la pronuncia el sacerdote conmovido, la soldadesca en torno, el verdugo al lado y la tumba infame, curiosa y curchicheadora, en frente.
El verdugo mismo, antes de ejecu-

tar en nombre de la ley la atroz sentencia, ensaya su más sentido acento y pide perdón, y entonces, creído, entonces se transfigura y se ennobece.

Terrible penetración, al fin, para los ideales de soberanía de un pueblo, la que se realiza así, mostrando respeto á nuestras pasadas glorias y anhelos por nuestras glorias futuras.

Y ese es todo el secreto de la diplomacia yankee; y eso, caricias y flores, son las armas de su dominio.
Por eso resultan invencibles para los pueblos que, como el filipino y el cubano, tienen fantasía y corazón, y fueron educados en la leyenda hidalga de la Nación descubridora, y entre el incienso de la fe religiosa de los soldados de Cristo.

¡Ahí está el peligro; en que se nos habla el lenguaje que entendemos.
Por ahí viene la muerte, por la cuerda sensible de las esquisiteces patrióticas. De ahí mi convicción profunda en que los ideales de Rizal y Martí, vaciados en versos y discursos, en Nollie me tangere y en las columnas de Patria de Nueva York, como brillantes cometas, de larga cabellera y azulada luz, hanse perdido en la inmensidad del espacio sideral, para no reaparecer sino, después de largas centurias, en otras épocas de la humanidad y durante la noche imponente de otras civilizaciones.

No anuncie su vuelta el calendario de los políticos; la ciencia astronómica no podrá determinar, sino en el curso de lejanas edades, su aparición y trayectoria. Quede el recuerdo, sugestivo y conmovedor, grandioso y poético, como un dato en los archivos y una fábula en la tradición.

Los cuerpos celestes que reaparecen durante el curso de una generación, son los que están más cerca de nuestro sistema y más al alcance de nuestras miradas.

Y el ideal glorioso de la independencia, la soberanía de la pequeña patria descubierta por nuestros abuelos, y poblada por nuestros padres, ungida por nuestra religión y embellecida por el genio de nuestra raza, es foco de celeste luz que no puede apagar, sino de pasada, cerea de pueblos que se han empequeñecido por sí mismos, y para los grandes empeños del civismo se han inutilizado.

Cuba, Filipinas: girareis indefectiblemente en torno del foco que os atrae y subyuga, reflejando su luz; del ageno calor viviendo.

Rizal, Martí: nacisteis harto temprano en países de origen hispano. Aguardad, Estrada Palma: euidad de vuestras haciendas, engordad vuestros ganados, caed, al fin, en el montón de los anónimos.

A la penetración van las tribus, entre la habilidad de sus gobernantes y la laxitud que les producen sus propios vicios.

He de ocuparme, en otra oportunidad, en el examen de las Bases y en los trabajos de organización, acordados unas y emprendidos otros, para lograr la erección de una Asociación Nacional de Maestros.

Hay nombres, en los que componen la Comisión de Propaganda, que son garantía de honradez y de celo en la defensa del Profesorado: Mantori, Ramiro Guerra, Vidantreta, Aparicio, Ruiz Tamayo...

Maestros competentes, educadores de buen concepto en la opinión, fian ellos, como yo he fiado, en la sincera compenetración de sus colegas, en la agrupación robusta y sólida de voluntades, el respeto de los Poderes Públicos á los sagrados derechos del Profesorado, y el enahechamiento mismo del Magisterio.

¡Lo que he suspirado yo por ese propósito; lo que he rogado, advertido y laborado, sin éxito!

La politiquilla vil prostituyó la escuela, por dos cosas razones. Porque los Superintendentes permitieron que todo el mundo fuera maestro, abriendo la puerta á intrusos é ineptos, disputadores contra el mérito real, y porque los maestros no quisieron unirse, organizarse, defenderse; ser educadores en vez de burocratas.

¡Ah! si pudiera ser tiempo todavía...

Joaquín N. Aramburu

LA PRENSA

La comisión nombrada por la asamblea popular, reunida en el Club Macco de Santiago de Cuba, para redactar el programa del nuevo partido conservador provincial, ha dado cumplimiento á su encargo publicando su "plataforma."

Consta de 43 artículos, los 21 primeros destinados á la parte político-administrativa y militar; los 13 siguientes á la parte económica; 7 al orden social, y los dos últimos al orden exterior.

En lo político comienzan declarando que el partido dirigirá sus esfuerzos á lograr que cese la intervención americana y se reintegre al pueblo en el pleno ejercicio de sus facultades soberanas, obligándose á sostener una política de orden y justicia, inspirada en los siguientes extremos:

Observancia fiel de la Constitución, con la separación é independencia de los poderes; adopción de leyes que fijen el alcance de la inmunidad parlamentaria determinando las responsabilidades de senadores y representantes y señalándoles dietas como retribución de servicios; gestionar leyes sobre el número de las Secretarías del Despacho, regulando sus atribuciones y responsabilidades y estatuyendo que los Secretarios concurren á los debates de las Cámaras, cuando fueren llamados á informar ó cuando el Ejecutivo lo estime conveniente; ley de Organización del

La Casa de Cores

'La Acacia'

Desea á sus amistades y favorecedores en particular y al público en general, un feliz año nuevo.

La Acacia, San Rafael 12.

© 2871

4-1

CAUSA

De muchos trastornos del estómago es la masticación imperfecta.

La masticación imperfecta resulta de la falta de muelas.

Cuando faltan las muelas, deben usarse postizas, para masticar regularmente.

Si el estado de la boca se presta para ellas, deben preferirse las Dentaduras de Puente, porque son las que más ventajas ofrecen.

En el laboratorio dental del Dr. Taboada, Dentista y médico, se construyen Dentaduras artificiales de todos los sistemas, incluyendo las modernas de Puente que antes se indician.

Consulta diaria de 8 á 4.

Galiano 58, altos

Esquina á Neptuno.

0000 118-160



Jabón de Reuter

Limpia el cutis, sin dañarlo; alivia la picazón; quita los barros y las ronchas; y vuelve el cutis vivificante y saludable. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica:

Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

Las dispepsias, Gastralgias, agrios ardores, digestión lenta, penosa ó dolorosa, se cura al siguiente día de tomar el

DIGESTIVO CARDANO

Insustituible para activar la digestión, vigoriza el estómago y normaliza sus funciones. Venta: Farmacias y Droguerías.—Depósito Amistad, 68.

17800

180-211

FOLLETON 3

Doña Roma

Novela por Hall Caine

(CONTINUA)

—Ya es hora de ir á la cama, niña. Mas lo que hacía la niña era excusarse, y hallaba pretexto en los terrores de azicar, en el gato, en el nuevo hermanito y finalmente en los rezos de costumbre.

—Entonces reza aquí mismo, — repuso la madre.

Y con el gato colgando de un brazo y el terrón de azicar debajo del otro, arrodillada delante de la lumbre, pero deslizando de vez en cuando sus entorondados ojos en dirección del canapé, la doncellita juntó las manos inquietas y dijo:

—Pade mueto que tás en lo cielo; santificado sea e tu nombre. Venga nos e tu reino. Hagasé tu volutá así e la tierra como ene cielo. El pa nuto de cada día danósle hoy y perdona nuesta deuda, así como nosoto pedonamo á nuesto deudore. Y no no deje caé la tentación; mas libanos de mal. Amé Jesús.

Una hora más tarde, en la casa de la plaza de Soho reinaba profundo silencio.

En el despacho del Doctor, la luz de la lámpara estaba bajada; el gato delante del fuego parpadaba sin dejar de bostezar, y el doctor sentado en una silla frente á la escasa lumbre, prestaba oído al respirar acompasado del muchacho, que dormía detrás de él. Poco á poco, la respiración fué disminuyendo de intensidad, como péndulo que va deteniéndose, hasta convertirse en apagado latido del sueño de la inocencia, y entonces aquel hombre bondadoso se levantó para mirar la cabeza que descansaba en la almohada.

Era un hermoso rostro, aun con los ojos cerrados; uno de esos tipos que los grandes pintores escogen como modelo para las figuras de los santos y los ángeles; afable, tierno, juicioso, reflexivo.

Y de dónde venía? De la Campagna Romana, cuadro de pobreza, de inmundicia, de fiebre y de muerte!

El Doctor pensó en su hija cuya vida había sido una fiesta continuada, y luego en el niño, cuyos días fueron un constante cautiverio.

—Y no obstante quién sabe si en algún cambio brusco de la existencia, nuestra Roma puede algún día...

verano, haciendo desvanecer de la mente del Doctor toda idea penosa.

—¡Pobrecito! — exclamó; — ha olvidado todos sus pesares.

¡Tal vez se imaginaba hallarse de regreso en la risueña Italia, entre las viñas, los naranjos y las flores, corriendo descalzo con otros niños por las blancas carreteras!... ¡Tal vez su madre en el cielo rogaba delante de la misma bendita Virgen para que velase los paseos del ser de sus entrañas lanzado á merced del mundo!

Rumor de voces que subía desde la calle interrumpió el curso de esas ideas, y el Doctor, separando la cortina de la ventana, miró hacia fuera. Ya no veaba, y la luna brillaba en el firmamento; los árboles desnudos de hojas proyectaban sus delicados perfiles en la tibia adornada con un velo blanco, y la luz amarillenta de un farol se reflejaba en el ángulo de la plaza, donde un grupo de muchachos entonaba el popular villancico de navidad:

Vamos pastoreillos, vamos á Belén, Jesús ha nacido para nuestro bien.

El Doctor Roselli corrió la cortina, apagó la lámpara, rozó con sus labios la frente del muchacho dormido, y se fué á acostar.

PRIMERA PARTE

Veinte años después

I

Era el último día del siglo. En una bulia proclamando el jubileo, el Papa llamaba á sus fieles á Roma, y de todas partes del globo habían acudido al llamamiento. Con el fin de saludar la entrada del nuevo siglo y pedir con toda la pompa y la ceremonia la vuelta del humano linaje al seno de la Iglesia, una y universal, el pueblo se había congregado en la gran plaza de San Pedro.

Niños y mujeres se encaramaban á lo más alto posible, y una muchacha de rostro picaresco que había ganado un sitio elevado en la base del obelisco, estaba charlando con un grupo de amigos que reunidas á sus pies, escuchaban embobadas á un "eicérrone."

—Ese es el Vaticano, — decía el guía señalando á un edificio de forma cuadrada, detrás de la columna; — y las habitaciones del Papa están en el tercer piso, á la altura exacta de la Loggia de Rafael. El Cardenal Secretario de Estado acostumbraba vivir en las habitaciones inferiores que daban á la gran escalera de la corte de Dámas. Hay un corredor privado que sale al cuarto del

Papa, y un pasaje secreto al castillo de San Angelo.

—¿Conoce el Papa ese pasaje secreto?

—No. Cuando el castillo pasó á poder del Rey, se cortó toda comunicación con el Vaticano. ¡Ah! ¡Todo ha cambiado desde aquellos días! El Papa acostumbraba ir á la Basílica de San Pedro, rodeado de cardenales y obispos, al redoble de los tambores y al rugir de los cañones. Ahora todo ha concluido. El Papa actual se esfuerza al parecer por revivir el antiguo estado de cosas, pero ¿qué puede hacer el Papa si hasta en la bulia proclamando el jubileo se lamenta de la pérdida del poder temporal, que le hubiera permitido rescatar los encantos de la ciudad sagrada?

—Pues á pesar de eso, la ciudad es un encanto, — dijo la muchacha del obelisco, — y cuando empiecen las iluminaciones...

—¡Oiga! — repuso el que llevaba la palabra; — Roma pertenecía al Papa; no es eso? Luego vinieron los italianos la tomaron é hicieron de ella la capital de Italia... ¡ni más ni menos!

—Justo; y desde entonces el Santo Padre ha sido prisionero en el Vaticano, entrando como Cardenal y saliendo como un cadáver; de modo que hoy será el primer día que un Papa pone los pies en las calles de Roma.

—Y le veremos vestido como los presos?

—¡Muchacha, por Dios! ¿No sabes aún esas cosas? ¿Te figuras quizá que va á salir cargado de cadenas? El Papa es un Rey y tiene su corte; al menos así me lo figuro.

—Ciertamente el Papa es aún un soberano y lo rodean sus oficiales de Estado; el Cardenal Secretario, el Mayordomo, el Maestro de Ceremonias, el Administrador, el Jefe de Policía, la Guardia suiza, la Guardia noble y la Guardia palatina, además de una Guardia papal que vive en los jardines y hace la ronda por el recinto día y noche.

Más allá del cordón exterior de tropas se habían estacionado multitud de carruajes en posiciones adecuadas para no impedir que el público pudiese ver la procesión. En uno de ellos, estaba sentado un viejo militar francés, de aspecto arrogante y fiero y cabello erizado, llevando el pecho cubierto de medallas.

De pie, cerca de la portezuela del coche, estaba un joven romano de tipo característico, vestido con suprema elegancia, pálido, con la mandíbula interior muy pronunciada, los negros y penetrantes, bigote retorcido y cabellos negros rapados.

(Continuara)

poder judicial sobre la base de inamovilidad y responsabilidad personal de sus miembros, estableciendo procedimientos rápidos para hacerla efectiva; ley orgánica provincial ajustada al espíritu de descentralización, regulando las atribuciones y la responsabilidad de los Gobernadores y sus relaciones con el Ejecutivo Nacional; ley municipal establecida sobre los mismos principios; reforma de la ley Electoral en el sentido de que garantice la libre emisión del voto, impida las infracciones de la misma y haga efectivo el derecho de las minorías; reforma de la legislación y de los procedimientos civiles adaptándola a las necesidades sociales y simplificando los juicios sin detrimento de la amplia exposición del derecho y de la prueba; contribuir á que se conserven á los extranjeros los derechos civiles en toda su integridad, y asegurándoles el respeto debido á sus personas é intereses; reforma de las leyes penales y del régimen carcelario actual; modificación, mientras las anteriores reformas se realizan, de la organización y régimen de los juzgados correccionales, limitando su competencia á faltas y delitos de pequeña importancia y estableciendo recurso de apelación en determinados casos; reorganización de los juzgados municipales conforme al artículo 84 de la Constitución; organización inmediata de un ejército regular permanente sobre la base del servicio voluntario, conservando la Guardia Rural, disciplinada militarmente; organización del servicio de Sanidad, declarándole función del Estado al que corresponda su dirección é inspección técnica; reglamentación de la Beneficencia pública y privada, con facultades al Estado para facilitar y garantizar el cumplimiento de las iniciativas á fin de que se sostengan y establezcan las instituciones y asilos benéficos necesarios para la protección de los indigentes, en especial de la mujer y el niño; leyes que garanticen la difusión de la enseñanza elemental y que reformen el actual sistema escolar, seleccionando los componentes de las Juntas de Educación, estableciendo la inspección técnica por circunscripciones y creando escuelas disciplinarias en los distritos urbanos y en las cabeceras de los distritos municipales; creación de Escuelas Normales provinciales y adopción de medidas legales que hagan del Magisterio una carrera inamovible con ascensos, conforme á los méritos y servicios acreditados; enseñanza gratuita, con becas universitarias por provincias para alumnos pobres distinguidos; ley de Empleados públicos que asegure la

competencia y estabilidad en todos los ramos de la Administración.

En el orden económico pide la organización de la Hacienda con un sistema sencillo de Administración; Presupuestos generales equilibrados los gastos con los ingresos, prestando atención preferente á la Sanidad, la Instrucción, la Agricultura, Obras Públicas y medios de transporte; conservación del organismo fiscalizador de las cuentas generales del Estado, asegurando su independencia y estableciendo la apelación de sus resoluciones definitivas ante el Tribunal Supremo de Justicia; reforma de los Aranceles de Aduana, armonizando el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos y el desarrollo de la producción interior y abaratamiento de los artículos de primera necesidad; reforma de los impuestos, buscando la misma armonía entre los intereses de los industriales y los del Tesoro; ley que fije el modo de liquidar y pagar los haberes del Ejército Libertador y el elemento civil de la guerra de independencia; leyes que faciliten el establecimiento de instituciones de crédito, fomentando el territorial, el industrial y el agrícola, y el estímulo al establecimiento de Bancos de préstamo á módico interés y largo plazo, con la debida garantía y la fiscalización del Estado; formación del catastro nacional; redención de cargas de la propiedad inmueble; medidas para la mensura y deslinde de los terrenos del Estado y para su repartición entre las familias del país é inmigrantes; idem arancelarias para el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria; idem para el desarrollo de la marina mercante y de nuestros medios ferroviarios de comunicación; unificación de la moneda sobre la base del patrón oro.

Respecto á reformas de carácter social, reclama la protección por medio de leyes apropiadas, á la mujer y el niño en fábricas y talleres; establecimiento de tribunales arbitrales compuestos de patronos y obreros para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo; leyes que aseguren la preferencia y protección eficaz de los obreros cubanos en los trabajos nacionales, provinciales y municipales; fundación y protección de instituciones encaminadas al bienestar de los trabajadores; promulgación de leyes sobre accidentes del trabajo; protección de la salud del obrero con medidas sanitarias é higiénicas; fundación de Escuelas de Arte y Oficios y escuelas nocturnas para adultos.

Por último, en orden á política exterior quiere la celebración de tratados internacionales, especialmente con aquellas naciones que ofrezcan mejores mercados á nuestros productos ó que más convengan á nuestras relaciones comerciales; la adhesión al principio de arbitraje y la tendencia á que se celebre una Convención de Arbitraje que sea aceptada y puesta en vigor por todas las naciones.

Como se ve, los conservadores de Santiago de Cuba difieren en muchos puntos de doctrina de los conservadores de la Habana en las bases propuestas por el señor Rius Rivera, aunque con ellos coinciden en puntos como los que se relacionan con el ejército permanente y con las leyes orgánicas; pero las diferencias son mayores por cuanto los habaneros quieren la reforma constitucional en lo que se refiere á la forma del sufragio y los santiagueros declaran la Constitución intangible ni más ni menos que los liberales en esta última etapa.

Sería curioso un estudio detenido de esas diferencias y de las que con esos programas ofrecen los de los conservadores de Matanzas y otros puntos donde dichos elementos se organizan, porque con él había de demostrarse que los conservadores de cada provincia tienen un matiz distinto que aleja la posibilidad de la formación de un gran partido homogéneo capaz de competir y dar, como suele decirse, la batalla á los liberales.

Ya nosotros sospechábamos que tenía que pasar algo de eso dada la premura con que las provincias, que no respondieron al reclamo del señor Rius Rivera, escucharon el del señor Zayas, quien con razón debe encontrarse orgulloso de haber ofrecido su protección á esos pequeños grupos opositores, destinados á oficiar de comparsas y á sancionar, imprimiéndoles carácter legal, las venideras elecciones que darán el triunfo á los liberales.

Pero organismos que con tanta facilidad brotan, con igual facilidad mueren, semejantes á esos hongos que un aguacero levanta y un rayo de sol destruye. Ni puede suceder otra cosa donde no se ha puesto la debida meditación y, ante el afán impaciente de recoger las migajas del banquete liberal, ya prometidas en forma de reconocimiento del derecho de las minorías, hubo quien proclamó en las convocatorias para la formación de esos grupos, la inutilidad de las discusiones para ordenar programas y escoger doctrinas.

Sin embargo, si las ideas conservadoras tienen como creen los que de veras

las profesan, vitalidad y arraigo tan grandes en Cuba que hasta el mismo señor Zayas declaró en el Ateneo poseerlas, no deben entristecerse por lo que ocurre, antes celebrarlo porque cuanto más tardan en organizar un partido fuerte, con más garantías de éxito nacerá, pues ya se sabe que en política, como en bacteriología, las invasiones se determinan por agregados de núcleos en colonias, siendo de imprescindible necesidad la formación de los primeros para que las segundas realicen su misión salvadora.

La partida de doce bandidos, de que nos habló la información del policía especial de Pinar del Río, señor Camejo, ha quedado reducida á dos, según comunican á un colega desde Las Martinis; y esos dos ni siquiera son bandidos sino—como aseguró "Pino" Guerra á Mr. Magoon— dos negros que salieron con el propósito de robar animales y que ya van huyendo hacia el Cabo de San Antonio.

Y fíese usted luego de informes oficiales!

Tantos telegramas se cruzaron entre la Habana y Nueva York y Nueva York y la Habana con ese motivo, que hasta hemos temido la presencia de una escuadra americana con tropas de desembarco en nuestro puerto.

De La Gaceta Económica, que no abandona su vieja y noble campaña contra la tendencia á enagenar la tierra:

"Vender cientos ó miles de caballerías de tierra á cuarenta ó cien pesos, sabiendo que cada día han de valer más y ser más solicitadas, y no quedarse con una porción de tierra que trabajar y enriquecer, como feudo del hogar y la familia, prueba de modo concluyente falta de cariño al suelo, falta de sentido práctico y carencia de ideales hacia lo porvenir.

"Porque la tierra de Cuba, no sólo no es ingrata, sino que es muy agradecida y paga con toda espléndida generosidad el cuidado que se la dedica, el capital y el amor que en ella se ponen.

"Aquí hemos visto venir á los americanos y fundar grandes y pequeñas fincas, en que han ganado y ganan dinero, y, sin embargo, nosotros estamos proveyéndolos de leche condensada y huevos de los Estados Unidos, y no parece lejano el día en que veamos concluida la exportación de cocos y plátanos de Baracoa, por abandono indiscutible, y quede sustituyéndola la que por Nuevitas ó Nipe hagan los agricultores americanos allí establecidos.

"Mientras aquí pedimos que se eleven á doce pesos los derechos por cada quintal de café que se importe, para producir el grano, que en todas partes se vende de 8 á 10 pesos quintal, y le hacemos pagar al pueblo á 22 lo que podría tener mejor á once, en Méjico se están creando fincas para proveerlos de huevos y aves y se emprende la siembra de grandes plata-

nales para enviar su fruto á los Estados Unidos, estando á doble distancia que nosotros de aquel mercado."

De seguro que pocos agradecerán al colega el celo que demuestra en la defensa de la buena causa.

Pero cuando aquí no quede un sólo cubano propietario de un palmo de tierra, pocos también tendrán la gloria de poder decir como él que no le movió en sus empeños la conservación de la que cabe en una maceta.

De La Voz del Pueblo, de Guantánamo:

"Esta mañana recibimos por el vapor "Benito Estenger" los telegramas que ayer á la 1 y 15 p. m. entregó en la estación de telégrafo de Santiago de Cuba nuestro corresponsal.

"Eso no tendría nada de particular si los señores telegrafistas no nos obligaran á pagar los telegramas como si hubieran pasado por el alambre y á su tiempo oportuno.

"Ese proceder es un abuso y como tal lo denunciaremos á los jefes superiores de ese departamento, que deben velar porque no se lastimen de ese modo los intereses de la generalidad.

"Esas noticias han llegado hoy, en la prensa santiaguera y por lo tanto están fuera de oportunidad para nosotros; por cuya razón no debiera exigírseles el pago de lo que no nos utilizamos.

"Es esta la segunda vez que con nosotros se comete ese abuso que más parece una burla, y por lo tanto, protestamos de ese proceder.

"Lo correcto es advertir que la línea está interrumpida, cuando lo esté, y no admitir telegramas cuando se sabe que no se han de poder cruzar en varios días.

"Basta de abusos, señores telegrafistas de Santiago."

Trasladamos la queja al señor Director general de Correos y Telégrafos, para que mande el pavo de Reyes á sus subalternos de Guantánamo.

Lo merecen por lo que trabajan en pro de los ingresos del Tesoro á costa del contribuyente.

MARCELINO MARTINEZ

Importador de BRILLANTES, JOYERIA y RELOJES de todas marcas.

DEPOSITO: MURALLA 27 (ALTOS) TELEFONO 685. APARTADO 248.

LA COMISION CONSULTIVA

Ayer, á las tres de la tarde, se reunió en el Senado la Comisión Consultiva creada para estudiar y proponer al Gobernador Provisional varios proyectos de leyes.

La sesión fué privada, habiendo concurrido todos los miembros de la Comisión, que son los siguientes: Coronel E. H. Crowder, del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos, presidente; doctor Erasmo Regüieiros Boudet; Dr. Manuel María Coronado, Dr. Francisco Carrera Jústiz, Dr. Mario García Kohly, Dr. Rafael Montoro, Dr. Felipe González Sarraín, Mr. Otto Schwenrich, Dr.

Miguel F. Viendi, Mayor Blanton G. Winship, abogado consultor del ejército americano; doctor Alfredo Zayas; señor Juan Gualberto Gómez, Vocal Secretario.

Cerca de las cinco terminó la sesión, habiéndose adoptado los acuerdos que á continuación se expresan y que fueron facilitados á la prensa por el señor Gómez.

"Dividir en cuatro secciones de tres miembros cada una, para redactar el anteproyecto de cada una de las leyes que se le encomiendan, quedando la Sub-comisión de la ley municipal encargada á la vez de proponer las reformas de la ley provincial.

"Las Sub-comisiones se reunirán diariamente y la Comisión en pleno una vez por semana, para que las Sub-comisiones den cuenta del trabajo que vayan realizando.

"Las sesiones de la Comisión serán privadas; pero á ellas asistirán taquígrafos que tomarán nota de los debates para ser publicados en su día.

"La Secretaría de la Comisión facilitará además á la prensa un extracto de los debates y el texto de los acuerdos que se adopten en cada sesión.

"La Sub-comisión electoral la forman los señores Crowder, González Sarraín y Montoro.

"La Municipal y Provincial los señores Carrera, Jústiz, Zayas y Viendi.

"La de empleados los señores Winship, García Kohly y Regüieiros.

"Y la de organización del poder judicial, los señores Coronado, Scherich y Gómez."

Del Senado se dirigió la Comisión á Palacio, con objeto de saludar al Gobernador Provisional y darle cuenta de haberse constituido. La Primera Autoridad hizo entrega á la Comisión de un documento del que se dará cuenta á la misma esta tarde, á las tres, que volverá á reunirse en el Senado.

PREVISION Y BUEN SENTIDO

Discurrirse mucho con santa intención—alguna vez con ironía punzante—sobre nuestro problema político. En la prensa y folleto se ven la disparidad de juicios y criterios y la confusión de ideas para dar forma viable á la República, con bases de estabilidad, orden y justicia, á fin de asegurar nuestra independencia y personalidad.

Todos, ó casi todos, están conformes en los puntos esenciales: en restituir la República y que Cuba sea para los cubanos. Esto mismo piensa y tiene prometido el Presidente de los Estados Unidos, á condición de conservar la paz y el orden en la Isla sus habitantes. La falta de conformidad en los que manifiestan públicamente su opinión, consiste en la forma de restaurarla. Unos desean que la ley Platt se reforme en un sentido más amplio y preventivo, para que ejerzan de hecho la responsabilidad del Gobierno cubano los americanos; otros, entre ellos autoridad de tanto mérito como el señor Giberger, se conforman sólo con reformar la Constitución en el sentido de que el sistema de gobierno resulte parlamentario, y los liberales opinan que no se haga reforma alguna y se dicten las leyes necesarias que garanticen el derecho á la libertad de todos y la justicia en el país.

Hasta el presente son de esta última opinión los americanos, puesto que van á proceder á dictar las leyes y, ostensiblemente, no aparecen partidarios de las reformas citadas. Hoy por

Las Píldoras del Dr. Ayer

son igualmente excelentes para el reumatismo, la neuralgia, resfriados, tercianas y cuartanas. Están compuestas de principios activos de los mejores laxantes vegetales, y han alcanzado la popularidad que tienen á consecuencia de su utilidad general y por no contener ingredientes nocivos. Los efectos que producen, aunque rápidos y completos, son suaves y sin interrupción, expeliendo todas las obstrucciones del organismo de uno y otro sexo sin causar desagradables consecuencias.

Las Píldoras del Dr. Ayer son la mejor medicina para el hígado. Son azucaradas. No hay otras píldoras tan buenas como las Píldoras del Dr. Ayer.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se cura tomando la PEPsINA y RUBARBO de BOSQUE.

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neuritis gástrica, etc. Con el uso de la Pepina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y prolonga á la curación de su enfermedad.

Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

TOS

Las Cápsulas de Taurina de CARLOS BERRA curan radicalmente las estrecheces, regulando el funcionamiento digestivo. Se venden en frascos de 4 y 12 en las Boticas y Droguerías acreditadas.

ALELUYAS

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al visio que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconoce rival.

Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce, En HABANA ciento doce.

Miel de abejas y cera. Pagamos los precios más altos del mercado por estos productos. Barriles para miel. Ofrecemos barriles para miel inmejorables á precios reducidos. Efectos de apicultura. Tenemos el único surtido completo en Cuba. Precios de fábrica. C. B. Stevens & Co. Oficios 19, Habana c 2460 alt 29-1 De

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher INGENIEROS DIRECTORES. José Primelles Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio. Puentes y Edificios de acero. Talleres de Humboldt, Alemania. Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberías de hierro fundido, y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos. c 2461 m-7

Café LA GRANJA

DE JOSE PRADO CALLE SAN RAFAEL N. 4.

Esta noche merluza y sardinas; llegaron en el Alfonso XIII. Queso de Reinos, nata y manteca, se detalla por raciones; acudid que se acaba.

ROUSSEAU

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito DEPOSITOS: Farmacias de Sarriá y Johnson. y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

IODONAL MORAN

LA MEDICINA DEL NIÑO

Insustituible en las escrofulosis. bra suavemente sobre el organismo regenerándolo. epura la sangre y crea glóbulos rojos. pera una verdadera transformación sobre los niños débiles por naturaleza ó debilitados por enfermedades. ecesario para el niño pálido, flaco y falto de desarrollo. ctiva la nutrición aumentando el apetito. L impia la sangre de impurezas y la convierte en sangre nueva y rica.

Soberano contra: Escrófula, Herpes, Barros, Bocio, Eczemas, Raquitismo, Anemia, Sifilis, Tuberculosis y todas las enfermedades originadas por sangre viciada.

IODONAL MORAN

De venta por Sarriá, Johnson, Taquichel y todas las buenas farmacias. 26-1 E

CENTRO DE CAFES

La junta general celebrada por esta Corporación en la tarde de ayer en su domicilio social Aguirre 81 y 83, fué presidida por su primer vicepresidente el señor don José Antonio Fernández.

En dicho acto quedaron aprobadas las actas anteriores, balances de fondos que arrojan un saldo a favor de la caja de \$2,941 84 centavos oro, y la Memoria anual de los trabajos realizados por la Directiva en el periodo de su gestión.

La Secretaría dió lectura de una instancia que mereció el aplauso unánime de la junta, en la que se pide respetuosamente al honorable Gobernador Provisional, la suspensión de pagos de las cuotas señaladas por el Ayuntamiento a los juegos de dominó y posadas en atención a que el plazo fijado por el mismo para pagar sin recargo las expresadas contribuciones, vence el trece del mes en curso, no haciendo lo propio con las patentes de alcohol porque según el artículo 12 de la Orden Militar número 501, tienen los contribuyentes un plazo de más de 15 días que les será notificado al terminar el que concluye el referido día 13.

Para exponer estos hechos al primer Magistrado de la República y dejar en manos del mismo la solicitud antes mencionada, a las tres de la tarde de hoy viernes acudirá al Palacio una comisión del Centro que con la debida anticipación, interesaron esta visita.

También fueron tratados asuntos de orden sanitario, acordándose que la mesa se persone con la posible brevedad ante Mr. Kean, Supervisor del Departamento del Ramo, a fin de suplicarle la concesión del plazo de tres meses que la Corporación tiene solicitado, para llevar a efecto los servicios higiénicos de cada café.

La Asamblea quedó también enterada de una comunicación que fué leída por la Secretaría, en la que el fabricante de hielo, señor Supervielle, felicita a la Corporación deseándole un próspero año nuevo y que las corrientes de afectuosa inteligencia que mantiene con su junta directiva, se estrechen y perduren para bien de todos, manifestaciones que impresionaron agradablemente a la concurrencia, por el convencimiento de que solo a la cordialidad de relaciones entre ambas entidades, debe fiarse los futuros éxitos que persigue.

En la propia junta quedó electa la directiva que ha de regir los destinos de la Agrupación durante el presente año en la forma siguiente:

Presidente: Sr. D. José Llamas Carral.

Primer Vice: Sr. José A. Fernández.

Segundo Vice: Sr. D. Federico C. Lainez.

Tesorero: Sr. D. Blas de la Uza.

Vice: Sr. D. José María Montaner.

Secretario: Sr. D. José Valdés Anlo.

Vice: Sr. D. Manuel Guldiz.

Vocales

D. Francisco García Naveiro.

D. Agustín del Río.

D. Juan Riera.

D. José García.

D. Jesús Guimaras.

D. José Salgado.

D. José M. Lallena.

D. José Cuervo.

D. Francisco González.

D. José Pérez.

D. José Fernández Flores.

ELLA ES

La que certifica la infalibilidad

DE LA

"DOLORINA"

(ENEMIGA DEL DOLOR)

Cura neuralgias y jaquecas,

Dolores de cabeza, dolores

de muelas y todos los dolores

que martirizan a la humanidad

Escriba, pida "Muestra Gratis" a

DIEGO XIQUEs,

San Rafael número 1,

CAMAGÜEY (CUBA).

Es Vd. Farmacéutico, Médico, Dentista,

etc.? Recomiende la "DOLORINA," hará

un bien a los que sufren. Se remite por

correo a todas partes.

Se solicitan Agentes.

Se vende en todas las farmacias a 5 cts. el papelillo.

Dolorina: marca registrada.

c115 alt tym45-4 E

Carneado

fué, es y será, el único Rey de la Baratura, en su único Bazar

CALIANO Y ANIMAS

Zapatos de cuantas clases y formas existen.

Baules, Maletas, Paraguanas, Capas de Agua de todas clases, Hamacas

de varias clases, Ropa y Camisas en general, Lencería, Ferreteria,

Cristalería, Juguetes, Artículos de Viaje y Baño, Arreos, Coches,

Carros de Mano, Velocipedos, Carros y Arreos para chicos, Falsas

colleras, Botas y Zapatos de Goma, Zuecos cuero y Madresinas Made-

ra, Porta-Mantas, Lámparas, Escobas, Esteras, Hules, Cinturones, Al-

fombras, Polainas, enserio y de lona. Monturas, Felpudos para puertas,

Peces vivos, Betunes, Grasas Francesas para arreos y calzados,

Gamuzas y Rasquetas.

VENTA DE POSTALES, NOVELAS Y PERIODICOS ESPAÑOLS.

13-4 E

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFERVESCENTE

Precioso remedio en las enfermedades del estómago.

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Mil-

D. Manuel Martínez.
D. Luis Pousa.
D. Francisco Alvarez Fernández.
D. Julián Alonso.
D. Manuel Hermida.
D. José Barros Agram.
D. Salustiano Carredano.
D. Olegario Fernández.
D. Francisco Cacho.
D. Victoriano Sanz.
D. Sebastián Ruiz.
D. José Roque Beo.
D. Ramón Membiola.

Suplentes

Francisco Dorrego.
D. Juan Menéndez.
D. Antonio López Galán.
D. José Canela.
D. José Yañez Vidal.
D. Manuel Fernández.
D. José Muñoz.
D. Manuel González.

Felicitamos a la Corporación por la creciente prosperidad alcanzada y de una manera especial a su junta de Gobierno, a la que deseamos el mayor acierto en sus gestiones.

PIEDRAS PRECIOSAS

El escritor dañino

Con el código delante

Se puede mandar al palo

A un hombre, cuando es tan malo

Que dá muerte a un semejante;

Pero no hay pena bastante.

Atendiendo a la equidad,

Para la negra maldad

Del que alevoso y artero

Con una pluma de acero

Destruye una sociedad.

R. de Miguel.

ELIXIR DE KOLA FOSFATADO

de Arnaut

contra la anemia, debilidad, raqui-

tismo, falta de apetito, neurastenia

y depresión nerviosa. De venta en la

Farmacia Arnaut, Monte 128, y boti-

cas acreditadas.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

Gestiones plausibles

Los señores Sobrinos de Bea y C^{as},

agentes en Matanzas de la "Munson

Steamship Line", de New York y Mobi-

la, están gestionando con la dirección

general en New York, que el servicio de

Mobila a Matanzas sea dos veces al mes

al igual que el de New York, y esperan

que los señores que lo conseguirán, dado

el margen de carga que se viene reci-

biendo de aquel puerto.

Este servicio cada dos semanas será

de mucha importancia para el comercio

de Matanzas.

Inscripciones

En el Registro Civil de Matanzas du-

rante el año de 1906, se han verificado

las inscripciones siguientes:

Matrimonios. 158

Nacimientos. 1,079

Defunciones. 806

Diferencia a favor de la población,

193.

El "Central Carmen"

Este Central, de los señores Arenal

y Lordo, sito en Corral Falso, ha sufrido

el martes durante la molienda, aver-

ías de consideración, a consecuencia

de haber caído una mandarina en el

conductor de caña y que llegó a las maz-

zas, ocasionando grandes perjuicios.

Las pérdidas se calculan de tres a

cuatro mil pesos.

Abogado

El señor don Manuel Flores Del-

mo, nos participa que ha abierto

su estudio de Abogado en Cisneros

14, Camagüey.

Agradecemos la atención.

Sin noticias.

El Gobernador Provisional Mr. Ma-

goon, envió ayer tarde un recado a

los reporteros de la prensa por medio

de su ayudante el Mayor Foltr, par-

ticipándoles que él no tenía noticias

que comunicarse, pero que estaba a

sus órdenes para cualquier asunto

ó petición que quisieran recomendar-

le ó hacerle.

Pago de muebles.

El Gobernador Provisional por De-

creto de ayer, ha dispuesto que sean

pagados los doscientos ochenta y si-

ete pesos ochenta y cuatro centavos,

importe de los muebles suministrados

a las delegaciones de la Estadística

Judicial.

Indultado.

El Gobernador Provisional, ha in-

duido a Juan Echevarría Sáez, Ma-

cario Machado Fernández y Demetrio

Delgado Orosco.

El Dr. González y Sastre.

En el vapor correo español "Buen-

os Aires", que entró en este puerto

el miércoles próximo pasado, regresó

de su prolongado viaje por toda

Europa nuestro estimado amigo el

joven Dr. don Gustavo González y

Caña quemada

El Juez Municipal de Carlos Rojas

instruye diligencias sumarias, por in-

cendio de 700,000 arrobas de caña en la

finca "Conquista".

SANTA CLARA

Yaguaramas, Cuba, 2 de Enero de

1907.

Señor Director del DIARIO DE LA

MARINA.

Habana.

Ayer a las doce del día es ha vuel-

to a declarar otro incendio en la co-

lonia "Carmelina" situada en el ba-

rrío de Matín, propiedad de la Com-

pañía Americana Colonial Sugars

Company, quemándose unas no-

vecientas mil arrobas de caña. Con este

fuego y el día 30 del pasado, hace

ascender a millón y medio la caña

quemada en dicha Colonia; la caña

estaba buena y en su mayor parte era

de primera calidad, y por haber acen-

dido a tiempo todo el personal de la

finca y de las colonias colindantes,

no se propagó el fuego a otras co-

lonias cuya rica zona está sellada de

caña.

El Corresponsal.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio.

El Presidente del Centro de Depen-

dientes de la Habana, señor don Eme-

terio Zorrilla, los señores don Ma-

nuel López y don Urbano González,

condueños del Hotel "Sevilla", que se

está edificando en las calles de Tro-

cadero y Zañeta, y el señor Law-

ton, visitaron ayer tarde a Mr. Ma-

goon, a quien hicieron entrega de una

instancia firmada por dichos señores,

y por don Rosendo Fernández, como

propietario de importantes cascos co-

lindantes y por don Gustavo Boch,

como director de la "Havana Tobaco

Company", solicitando que por

quien correspondía se proceda a hacer

desaparecer los barracones de madera

existentes en las calles de Zañeta,

Morro y Colón, construyendo un Pa-

que en el terreno que aquellos ocupan,

que en armonía con la grandeza de los

edificios ya construídos en aquellos

arredores, y el del Hotel "Sevilla",

que muy pronto, será un hecho, ven-

ga a terminar el embellecimiento de

dicha barriada, donde sobresalen los

edificios del Centro de Dependientes

y el de la Havana Tobacco Company.

El Gobernador Provisional, a quien

desde luego pareció acceder a la pe-

tición, prometió estudiarla con verda-

dero detenimiento, y resolverla co-

mo proceda en justicia.

Hace muy poco tiempo los fabri-

cantes de lieros de esta capital, pre-

sentaron una instancia a Mr. Magoon,

quejándose del jefe del Negociado de

los impuestos señor don Miguel Iri-

barren; instancia que el Gobernador

Provisional envió a la Secretaría de

Hacienda, a los efectos consiguientes.

Dicha Secretaría al contestar al

Gobernador Provisional acerca de di-

cho asunto, lo hizo en términos poco

laudatorios para esos industriales.

Mr. Magoon, trasladó al Presidente

del gremio el escrito de la Secreta-

ría de Hacienda.

Enterados los fabricantes de lieros

del informe antes referido, acudieron

ayer a Palacio en unión de su

Presidente el señor Merino, é hicieron

entrega al Gobernador Provisional

de una exposición refutando uno

por uno los cargos formulados en su

contra por la Secretaría de Hacienda

y señalando bien claramente los

hechos que motivaron la exposición de

queja presentada contra el señor Iri-

barren.

Los industriales de que hablamos

piden al Gobernador Provisional en

su exposición, el nombramiento de una

Comisión investigadora compuesta de

personas ajenas por completo a la Se-

cretaría de Hacienda, a cuyo fallo

prometieron someterse desde luego,

